

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90

SERRANILLOS DEL VALLE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Don Antonio Sánchez Fernández, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, ha dictado con fecha 8 de julio de 2013 el decreto de Alcaldía número 444/2013, cuya parte resolutive se transcribe:

“Primero.—Delegar en doña Belén Cruz García, tercera teniente de alcalde, la totalidad de las funciones de Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, entre los días 12 a 28 de julio de 2013, ambos incluidos.

Segundo.—La presente resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre”.

Serranillos del Valle, 2013.—El alcalde-presidente, Antonio Sánchez Fernández.

(03/24.041/13)

